EXPTE. D- 3383 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar su reconocimiento y beneplácito por el trabajo desplegado por La Cooperativa Obrera de Bahía Blanca que desde hace más de 20 años realiza aportes a las Bibliotecas Populares en la promoción actividades sociales, culturales y educativas.

Dr. MARCELO ENRIQUE FELIÚ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

La Cooperativa Obrera de Bahía Blanca es una empresa de la economía social, constituida para prestar servicios económicos, sociales y culturales a sus Asociados que en estos momentos suman más de 1.300.000.

La Cooperativa nace en 1920 cuando un grupo de 173 vecinos de Bahía Blanca resolvió unirse para constituir una cooperativa panadera que asegurara el precio justo, el peso exacto y la calidad del pan, tan vital alimento. En 1932 se habilitó su primer almacén cooperativo.

Desde hace más de 20 años, La Cooperativa Obrera realiza aportes a las Bibliotecas Populares de la ciudad y de la región, promoviendo actividades sociales, culturales, educativas y de bien público.

La Cooperativa posee además su biblioteca y videoteca propia *"Víctor R. Maronna"* que pone a disposición de los Asociados el amplio material bibliográfico y audiovisual compuesto por más de 3.300 libros, 900 videos y 150 DVD, los cuales pueden consultarse a través del catalogo que se encuentra online en su página web. La Biblioteca se propone como un ámbito socio-cultural y educativo para el desarrollo y diseño de políticas de acción social respecto a aquellos sectores de la comunidad, que exigen el pleno reconocimiento de sus derechos sociales y ciudadanos. Como plantean en su página web, "desde la labor cotidiana aspiramos a contribuir al proyecto de transformación social, que sólo puede llevar adelante la comunidad en su conjunto por lo que nos comprometemos con los problemas que ocurren en la misma procurando incidir en pos de mejores situaciones en educación, trabajo, salud, cultura apuntando a que se logre una distribución equitativa de las riquezas, tanto en bienes materiales como culturales."

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La Biblioteca lleva su nombre en homenaje a quien fuera el primer gerente de la Cooperativa Obrera y también, posteriormente, presidente de la misma. Junto a Juan Appella, Maronna fue una de las personas que encabezaron, el 1°de agosto de 1920, el núcleo de vecinos del Barrio Noroeste que formaron la "Comisión de estudios pro-fundación de la Cooperativa Molinera, Panadera y Anexos", iniciativa que llevaría a la fundación de la Cooperativa Obrera Ltda.

Fiel a los principios del cooperativismo, esta organización tiene también una incesante participación en la comunidad a través de los ya tradicionales redondeos solidarios, las donaciones, la publicación de la Revista Familia Cooperativa y la adhesión a los distintos Programas Sociales nacionales, provinciales y municipales vigentes.

Desde la firme convicción de que las bibliotecas no sólo cumplen con el fin de socializar el conocimiento, sino que además otorga la posibilidad de participación y compromiso de los ciudadanos en su propio desarrollo como personas, es que felicitamos y apoyamos este tipo de iniciativas que valorizan la vida comunitaria que hay en torno a las bibliotecas.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los demás legisladores que acompañen la aprobación de este proyecto.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. MARCELO ENRIQUE FELIÚ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.